



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 de abril del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en las oficinas de Presidencia Municipal ubicada en la calle Reforma #2, colonia Centro, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la tercera sesión ordinaria de trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE: HÉCTOR ALVAREZ CONTRERAS	PRESENTE
VOCAL: JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	PRESENTE
VOCAL: ALEJADRO MARROQUIN ÁLVAREZ	PRESENTE
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO	PRESENTE
VOCAL: RUBEN RAMÍREZ RAMÍREZ	PRESENTE
VOCAL: SUSANA ALVAREZ SERRATO	PRESENTE

En uso de la voz el **Presidente Héctor Álvarez Contreras**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes **seis** de los **seis** integrantes de la Comisión convocada, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el **Presidente Héctor Álvarez Contreras** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión ordinaria de trabajo, siendo el siguiente:

Orden del día	
I.	Registro de asistencia, verificación y en su caso, declaratoria de quorum legal.
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Revisión, análisis y en su caso aprobación del expediente de solicitud de jubilación del C. Manuel Lupericio Moreno, asimismo el expediente con solicitud de pensión de viudez de la C. Ma. Agustina Orozco Cardona, quien es esposa del C. Juan Manuel Jauregui Hermosillo, cronista de este municipio.
IV.	Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo correspondiente a la presente sesión de la comisión Edilicia de Gobernación.



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

Presidente Héctor Álvarez Contreras está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Presidente Héctor Álvarez Contreras El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO:

Revisión, análisis y en su caso aprobación del expediente de solicitud de jubilación del C. Manuel Lupercio Moreno, asimismo el expediente con solicitud de pensión de viudez de la C. Ma. Agustina Orozco Cardona, quien es esposa del C. Juan Manuel Jauregui Hermosillo, cronista de este municipio.

Sin más preámbulo está a su consideración la aprobación del tercer punto del orden del día propuesto, lo someto a votación nominal por lo que les solicito manifiesten a favor o en su caso en contra.

PRESIDENTE: HÉCTOR ALVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL: JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
VOCAL: ALEJADRO MARROQUIN ÁLVAREZ	A FAVOR
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
VOCAL: RUBEN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
VOCAL: SUSANA ALVAREZ SERRATO	A FAVOR

-----APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Presidente Héctor Álvarez Contreras El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO:

Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo correspondiente a la presente sesión de la comisión Edilicia de Gobernación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día 11 de abril del 2019.

Héctor Álvarez Contreras
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Alejandro Marroquín Álvarez
REGIDOR VOCAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL.

Ana Delia Barba Murillo
REGIDOR VOCAL.

Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL

Susana Álvarez Serrato
REGIDOR VOCAL

La presente foja de firmas forma parte integral del acta de la Comisión Edilicia de Gobernación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de fecha jueves 11 once de abril de 2019 dos mil diecinueve.